PROGRAMA F20: *ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*

Unidad responsable: *Dirección General de Justicia*

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. Mejorar la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita.

01.01. Subvención al Colegio de Procuradores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01.	*Expedientes*	*8.600*	*7.950*

01.02. Subvención a los colegios de abogados de Pamplona, Estella, Tafalla y Tudela.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01.	*Asistencias al detenido*	*4.800*	*5.228*
01.02.02.	*Expedientes registrados*	*10.000*	*11.044*

Explicación de la ejecución e información adicional

No todos los expedientes registrados dan lugar a indemnización, puesto que el sistema registra designaciones judiciales que pueden pasar o no a ser expedientes de justicia gratuita. En 2021, se tramitaron como expediente de justicia gratuita 9.957 asuntos.

02. Control del gasto pericial

En la Orden Foral 158/2014, de 8 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior por el que se regula la asistencia pericial gratuita, se establece un modelo de designación de peritos funcionarios técnicos de nivel A o B que afectará en la medida de lo posible, a todos los Departamentos del Gobierno de Navarra. Con esta medida se prevé un ahorro de costes, ya que estas pericias son las que tienen un coste más elevado.

Allá donde no puedan intervenir peritos funcionarios, se actuará con peritos privados, pero con regulación de honorarios, lo que debiera reducir el coste de esta prestación.

No se ha propiciado la especialización en patología, psiquiatría ni traumatología.

Se ha pasado de 5 a 8 psicólogos y no se han derivado periciales de forma externa.

02.01. Actividad pericial

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01.	*Pericias*	*1000*	*848*

03. Racionalizar y mejorar el uso de los edificios judiciales.

03.01. Realización de obras necesarias en los edificios e instalaciones judiciales, para eliminación de barreras físicas y sensoriales, mejora y optimización de los espacios, cumplimiento de normativa, adaptación de los edificios a nuevas necesidades de uso y mejora del equipamiento de las oficinas teniendo en cuenta aspectos de ergonomía y de mejora de las condiciones de los puestos de trabajo.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.01.01.	*Obra de reforma de oficina de la DGJ*	*1*	*1*
03.01.02.	*Reforma puerta Juzgado de Guardia Pamplona*	*1*	*En ejecución*
03.01.03.	*Instalación de archivos rodantes (fase final)*	*1*	*1*

04. Continuar modernizando el equipamiento y los sistemas informáticos, ofimáticos y de telecomunicaciones de los órganos judiciales, de manera que la relación entre el ciudadano y la administración de justicia sea más ágil, directa y eficaz.

04.01. Complementación de los equipos, sistemas informáticos, ofimáticos y de telecomunicaciones integrados en los órganos judiciales de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
04.01.01.	*Adquisición de estaciones de trabajo (PC/portátil)*	*270*	*120*
04.01.02.	*Adquisición de equipos multifunción*	*10*	*21*
04.01.03.	*Adquisición de impresoras (monopuesto/red)*	*1*	*22*
04.01.04.	*Adquisición videoconferencias salas de vista*	*5*	*4*

05. Propiciar la mejora del ejercicio de la medicina forense.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
05.01.01.	*Autopsias*	*220*	*250*
05.01.02.	*Personas valoradas*	*5.600*	*5.671*

06. Coadyuvar para una correcta aplicación de las nuevas leyes procesales promulgadas y que se promulguen.

Se han llevado a cabo las acciones formativas sobre Avantius al personal nuevo que se incorpora su puesto, y formación a todo el personal con las actualizaciones de las nuevas versiones del programa. Asimismo, se realiza formación sobre la agenda de juicios rápidos.

07. Propiciar la agilización de las resoluciones y ejecuciones judiciales.

07.01. Se hace la previsión para 2021, conforme a los datos que se han venido obteniendo durante los últimos meses. Resulta sin embargo aventurada cualquier previsión para el ejercicio 2021, por la evolución que pueda suponer en todos los indicadores, el efecto del COVID-19 y su impacto real tanto en la litigiosidad, como en la resolución de asuntos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
07.01.01.	*Asuntos ingresados por los órganos judiciales*	*60.000*	*66.019*
07.01.02.	*Asuntos resueltos por los órganos judiciales*	*59.000*	*67.498*
07.01.03.	*Asuntos en trámite en los órganos judiciales*	*20.000*	*20.225*
07.01.04.	*Ejecuciones registradas por los órganos judiciales*	*12.000*	*14.502*
07.01.05.	*Ejecuciones resueltas por los órganos judiciales*	*13.000*	*12.170*
07.01.06.	*Ejecuciones en trámite en los órganos judiciales*	*20.000*	*21.280*

Explicación de la ejecución e información adicional

Tras la suspensión de los plazos procesales a consecuencia de la pandemia se aprobaron planes de actuación para la reactivación de la Administración de Justicia que implicaron la adopción de medidas de refuerzo en los órganos judiciales con mayor carga de trabajo. En 2021 se observa un incremento de los asuntos ingresados por los órganos judiciales (indicador 07.01.01) pero también un importante incremento de asuntos resueltos (indicador 07.01.02). Se observa, asimismo, un incremento de las ejecuciones registradas y de las ejecuciones en trámite.

Se puede obtener más información sobra la actividad de los órganos judiciales en las memorias anuales que publica el Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

---

08. Avanzar en la implantación de la Nueva Oficina Judicial y Fiscal.

08.01. Descripción de indicadores

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
08.01.01.	*Oficina Fiscal*	*1*	*1*
08.01.02.	*Servicio Común General*	*1*	*0*

Explicación de la ejecución e información adicional

El nuevo modelo organizativo de Oficina Fiscal ha entrado en funcionamiento el día 1 de septiembre de 2021, una vez finalizados los procesos selectivos para la cobertura de puestos singularizados y tras la realización del proceso de acoplamiento del personal.

Respecto al Servicio Común General, durante el año 2021 la Dirección General de Justicia ha avanzado en la elaboración del proyecto para la implantación de dicho Servicio, una vez realizados los estudios pertinentes.

---

09. Mejorar la gestión de los recursos humanos al servicio de la Administración de Justicia, tanto de cuerpos nacionales como de puestos de nuestra Administración.

09.01. Tramitación de expedientes administrativos y complemento de retribuciones de los Cuerpos de Médicos Forenses, Gestión, Tramitación y Auxilio judicial destinados en

Navarra, racionalización de plantillas en la nueva oficina judicial y redistribución de efectivos para conseguir una mejor relación de eficiencia. Desde el año 2014 se ha asumido la gestión de los expedientes de acuerdo de jubilación del citado personal en cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica 4/2014, de 11 de julio (BOE nº 169 de 12-7-2014).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.01.01.	*Contratos temporales: altas*	*260*	*304*
09.01.02.	*Contratos temporales: finalizaciones*	*115*	*199*
09.01.03.	*Licencias y permisos*	*170*	*165*
09.01.04.	*Cambios de situación administrativa*	*40*	*22*
09.01.05.	*Comisiones de servicio*	*35*	*27*
09.01.06.	*Reconocimiento de servicios previos*	*650*	*871*
09.01.07.	*Trienios*	*40*	*23*
09.01.08.	*Sustitución retribuida*	*80*	*45*
09.01.09.	*Jubilaciones forzosas, voluntarias e incapacidades*	*25*	*13*
09.01.010.	*Gestión de altas y bajas médicas*	*725*	*680*
09.01.011.	*Convocatorias de traslados*	*1*	*1*
09.01.012.	*Convocatorias para el acceso a puestos de trabajo de la Administración de Justicia*	*10*	*8*

El incremento en el indicador 09.01.02 “Contratos temporales: finalizaciones” viene motivado por la incorporación de personal funcionario de carrera tras la superación de los procesos selectivos en curso, así como a consecuencia del concurso de traslados anual.

Se supera con creces el cálculo estimado en el indicador 09.01.06 “Reconocimiento de servicios previos”, debido principalmente a la alta participación de aspirantes en los procesos selectivos para ingreso en la Administración de Justicia, siendo 560 personas las baremadas para la actualización de la bolsa de aspirantes a la contratación temporal, 208 personas para la OPE de 2017-2018, turno libre de los tres cuerpos generales, y 103 personas las que solicitan certificado de servicios previos para otras finalidades, generalmente para presentarse a bolsas de contratación de otras CCAA.

En el indicador 09.01.12 “Convocatorias para el acceso a puestos de trabajo de la Administración de Justicia” la diferencia de 10 a 8 es debido a que en el 2021 no se llegaron a convocar los procedimientos correspondientes para la cobertura de los puestos de Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y de Jefe del Servicio de Clínica Médico Forense.

09.02. Elaborar un plan de formación específico para el personal de justicia que incorpore acciones formativas, tutorías y jornadas divulgativas encaminadas a cubrir las necesidades formativas del personal de la Administración de Justicia y de la judicatura. Gestión del nuevo procedimiento de asignación de tutorías al personal al servicio de la Administración de Justicia en Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
09.02.01.	*Actuaciones de Tutoría*	*120*	*147*
09.02.02.	*Plan de Formación específico para Justicia*	*1*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional

Se observa también un incremento en el indicador 09.02.01 “Actuaciones de Tutoría” motivado por el ingreso de nuevo personal en la Administración de Justicia y la necesidad de facilitarle formación a través del sistema de tutorías

---

10. Colaborar en la cofinanciación de la justicia de paz.

10.01. Conceder subvención para financiar los gastos de funcionamiento de los juzgados de paz existentes en 267 municipios de la Comunidad Foral de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.01.01.	*Juzgados de paz individuales*	*4*	*4*
10.01.02.	*Cabeceras de agrupaciones*	*25*	*25*
10.01.03.	*Municipios pertenecientes a agrupaciones*	*238*	*238*

10.02. Compensación establecida para los secretarios de Ayuntamiento y personal idóneo de los juzgados de paz por la realización de funciones de Registro Civil:

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
10.02.01.	*Número de secretarios y personal idóneo*	*146*	*169*
10.02.02.	*Resoluciones para nombramiento de Secretarios y personal idóneo*	*6*	*3*

Explicación de la ejecución e información adicional

El incremento en el indicador 10.02.01 “Número de secretarios y personal idóneo” está motivado por el hecho de que, a lo largo del año, en un mismo Ayuntamiento, pueden ejercer las funciones de Registro Civil varias personas sucesivamente (por jubilación, enfermedad, permisos etc).

---

11. Dimensionar y estructurar una correcta atención a víctimas y colaborar para la preparación de un protocolo que regule las medidas de seguridad.

11.01. Contratación con un equipo de psicólogos, la realización de trabajos de asistencia psicológica de urgencia, atención terapéutica de urgencia a víctimas y agresores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.01.01.	*Terapias a víctimas*	*3.000*	*3.821*
11.01.02.	*Terapias a maltratadores*	*1.800*	*2.152*
11.01.03.	*Terapias a víctimas secundarias*	*150*	*164*
11.01.04.	*Terapias a agresores de violencia doméstica*	*50*	*70*

11.02. Subvención al Colegio de abogados de Pamplona para la prestación de un servicio de asistencia jurídico penitenciaria a los internos del centro penitenciario de Pamplona y asistencia letrada en materia de extranjería.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.02.01.	*Guardias de asistencia a internos*	*600*	*304*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
11.02.02.	*Guardias de asistencia en extranjería*	*380*	*365*

Explicación de la ejecución e información adicional

El nuevo Reglamento establece un nuevo sistema de guardias, con un servicio diario de un letrado en el caso de extranjería y dos letrados 3 días a la semana en penitenciario

---

12. Traducciones e Interpretaciones solicitadas por Órganos Judiciales.

12.01. Descripción de indicadores

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
12.01.01.	*Traducciones*	*300*	*295*
12.01.02.	*Intérpretes*	*850*	*842*
12.01.03.	*Peritos*	*800*	*848*

13. Fomentar métodos alternativos de resolución de conflictos

13.01. Contratación de un equipo de mediadores para llevar a cabo mediaciones derivadas por los órganos judiciales, favoreciendo con ello la participación de los usuarios en la resolución de sus propios conflictos y la descongestión de los juzgados.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
13.01.01.	*Derivación de asuntos penales*	*650*	*779*
13.01.02.	*Derivación de asuntos civiles*	*125*	*164*

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	24.881.663,00	25.031.256,64	24.456.373,81
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	7.625.720,00	7.959.809,27	7.806.755,38
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	484.510,00	455.155,95	454.259,29
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	1.393.660,00	1.457.642,99	1.208.291,70
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**34.385.553,00**	**34.903.864,85**	**33.925.680,18**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	46.500,00	46.500,00	41.622,35
4- Transferencias corrientes	10,00	10,00	14.552,24
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	75.136,00	2.418.598,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**46.510,00**	**121.646,00**	**2.474.772,59**